

PLIEGO TECNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Nº EXPEDIENTE 006/2010

1.- Objeto:

El presente concurso tiene como finalidad contratar la comercialización de la energía eléctrica y los servicios asociados a la misma para su entrega en punto de consumo, en todos los emplazamientos indicados del Parque Científico de Madrid, en adelante FPCM, cuyo suministro se realiza en A.T.

2.- Periodo de contratación:

La fecha de inicio del servicio será el próximo 2 de Febrero de 2010.

La fecha de finalización del servicio será el próximo 31 de diciembre de 2010

3.- Volumen de Contratación

El volumen aproximado de consumo en las instalaciones que cumplen con lo descrito en el punto 1 es:

Datos del suministro

Cups ES 0021 000005773682DN

Tensión de suministro 20.000 Voltios

Dirección.

**Fundación Parque Científico de Madrid
Parque Tecnológico de Tres Cantos
C/ Santiago Grisolia Nº2
Madrid**

Consumo 2.787.000 kWh/año

Potencia contratada: P1= P2= P3= P4=P5= P6=550 KW

En fichero anexo se presenta de forma detallada para este suministro el desglose de energías por periodos contratados y el registro mensual de demanda máxima de potencia).

4.- Precios

Precio término de energía:

Se presentará oferta del término de energía para cada uno de los periodos horarios sin incluir el impuesto eléctrico ni el IVA

Estos precios tampoco incluirán los términos de potencias, excesos de reactiva y excesos de potencia, que se facturaran aparte según la legislación vigente.

Precio de alquiler de los equipos de medida.

Se ofertará el precio por el alquiler de los equipos de medida en función del tipo de suministro. Este precio incluirá la instalación y el mantenimiento de todos los componentes del equipo de medida (Contador + registrador + módem), así como el resto de actuaciones necesarias para cumplir con el Reglamento de Puntos de Medida y sus Instrucciones Técnicas complementarias.

Para todas las opciones y modalidades de oferta, los cambios de normativa o legislación que afecte a las tarifas de acceso y/o a cualquier otro componente regulado del precio final del KWh, se repercutirá exclusivamente a la parte del precio que les afecta.

5.- Energía reactiva

FPCM abonará, al margen del precio ofertado para el Kwh., los importes de facturación por los excesos de consumo de energía reactiva en los periodos horarios de aplicación de acuerdo con la legislación vigente.

FPCM estará eximido de este pago durante los periodos en lo que por retrasos en la presentación de la facturación, o errores en la misma no hubiera dispuesto de información de estos excesos de consumo para poder actuar en la corrección de los mismos.

6.- Excesos de potencia

El precio del KWh **no** incluirá los costes de facturación imputables a excesos de potencia.

7.- Equipos de medida

Los puntos de suministro objeto del presente concurso, disponen de equipos de medida conforme a la legislación vigente.

El adjudicatario del suministro, será responsable de gestionar con el distribuidor las actuaciones precisas para el correcto mantenimiento del equipo de medida (programación de los equipos instalados, sustitución de equipos averiados por otros que son propiedad del distribuidor, etc.).

El adjudicatario incluirá en la facturación de sus suministros los importes (sin ningún tipo de recargo) que ellos abonarán en nombre de FPCM al distribuidor en concepto de alquiler del equipo de medida.

8.- Garantía y calidad de suministro

El adjudicatario de cada suministro, será responsable de exigir ante el distribuidor en ese punto la continuidad y calidad del suministro de acuerdo con los mínimos establecidos reglamentariamente. Así mismo, será responsable de realizar en nombre de FPCM las pertinentes reclamaciones por el incumplimiento de los niveles exigibles.

9.- Facturación del suministro

Se presentará factura mensual obligatoriamente del día 1 al 15 de cada mes y debe incluir el consumo del mes anterior (mes natural – del día 1 al 28, 30 ó 31). Por cada punto de consumo. Si la factura se recibe fuera de ese plazo, el pago no se podrá realizar hasta lo 60 días desde la recepción de la factura. El pago se realizará por transferencia bancaria.

10.- Plazo de presentación de ofertas:

El plazo de presentación de ofertas será el próximo día 4 de Marzo a las 18:00 horas.

11.- Prestación de otros servicios relacionados con el suministro energético.

El adjudicatario/os del presente concurso se compromete a prestar a FPCM empresas asesoramiento técnico para la correcta gestión de los distintos puntos de suministro. Asumirá la representación de FPCM ante las distintas Distribuidoras, estableciendo con las mismas los contratos necesarios para regular el acceso a la red, al tiempo que realizará cuantas gestiones sean precisas para la resolución de los conflictos que pudieran acontecer.

En lo referente a incidencias en la calidad de suministro en los puntos de consumo de los que resulte adjudicatario el adjudicatario/os pondrá a disposición de un canal de comunicación permanente con atención profesional y personalizada para las incidencias de los puntos de consumo contratados, gestionando las incidencias mediante un canal eficiente que permita subsanar las mismas en un plazo inferior a tres horas durante los 365 días del año.

DATOS DEL SUMINISTRO

Cups ES 0021 000005773682DN

Lecturas	Año ant	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Totales
		Energía (kwh)												
P1		34.169	35.028				54.856	114.337					47.268	285.657
P2		60.909	62.441				36.062	80.826					72.417	312.655
P3				36.011			32.648			63.720		48.644		181.023
P4				87.008			44.902			87.785		86.345		306.040
P5					146.498	121.596					126.091			394.185
P6		53.481	54.826	72.320	103.536	97.783	99.707	120.352	305.997	99.472	89.524	100.024	110.284	1.307.306
TOT		148.559	152.294	195.339	250.034	219.379	268.175	315.515	305.997	250.977	215.615	235.013	229.969	2.786.866

Reactiva (kvarh)	P1	P2	P3	P4	P5	P6	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Totales
		17.146	16.729	16.135								30.169	61.879					17.103	159.161
		30.564	29.821	33.208								18.280	40.737					25.626	178.236
				15.214								15.077			29.839		855		60.985
				461								20.932			42.343		1.281		65.017
				4.012	44.061	53.788										50.509			152.370
		26.837	26.185	13.123	30553	34.726	40.079	54.254	154.579	43.214	26.890	681	34.037						485.158

Potencia facturada(kw)	P1	P2	P3	P4	P5	P6	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Totales
		85	85	85	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550
		85	85	85	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550
		85	85	85	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550
		85	85	85	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550
		85	85	85	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550

Potencia máxima registrada (kw)	P1	P2	P3	P4	P5	P6	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Totales
		379	0	293								741	755						576
		451	0	418								682	703						591
				0								695			665			576	
				0								756			669			591	
				144	537	671										597	0		
		330	0	212	406	388	631	621	694	527	394	435	435						